



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

APOYO A LA GANADERÍA EXTENSIVA COMO MOTOR DE DESARROLLO EN EL MEDIO RURAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [10L/4300-0330]

**Aprobación por el Pleno.**

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 14 de febrero de 2022, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0330, relativa a apoyo a la ganadería extensiva como motor de desarrollo en el medio rural y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 296, correspondiente al día 25 de enero de 2022.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 15 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,  
Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0330]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a instar al Gobierno de España a seguir trabajando en:

1. Apoyar una ganadería extensiva que siga siendo motor de desarrollo en el medio rural, y especialmente a las explotaciones familiares y profesionales que contribuyen a generar empleo, además de fijar población y tejido empresarial en nuestros pueblos.

2. Impulsar una ganadería sostenible, en línea con el Pacto Verde Europeo y las estrategias europeas "De la Granja a la Mesa" y "Biodiversidad", tanto a través de mecanismos normativos como de fomento, apoyando y acompañado a los ganaderos y ganaderas en las inversiones necesarias para mejorar la sostenibilidad y rentabilidad.

3. Reforzar junto a las Comunidades Autónomas los planes de control del cumplimiento de los requisitos, para que aquellos ganaderos que cumplen no vean perjudicados por quienes no cumplen con la normativa ambiental, de bienestar animal, de tamaño de explotaciones, etc.

4. Fomentar y promover la calidad y la exportación de nuestros productos agroalimentarios, que responden a los estándares más altos a nivel internacional; abriendo nuevos mercados y apoyando la promoción de los alimentos españoles, entre ellos los productos ganaderos, fuera de nuestras fronteras."